

# EL SERPIS

ANUNCIOS.

Pago al contado.

Se suscribe en Alcoy en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta. Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Números atrasados, 25 céntos.

SUSCRICIONES

Pago anticipado.

Alcoy: un mes 1,50 pesetas. Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 15 id.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos, 10 céntos.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ALCOY, MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1882.

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1433.

AÑO V.

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.



D. O. M.

EL NIÑO

**VICENTE BRUYINEL TEROL**

subió al cielo ayer á los cuatro años de edad.

Sus desconsolados padres, hermanos, abuelas, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos concurran á la SOLEMNE MISA DE ANGELUS que se celebrará á las 9 y media de la mañana de hoy en la parroquia de Santa María. Alcoy 14 Noviembre 1882.



D. O. M.

Mañana, 15 del corriente, á las 9 de la misma, tendrá lugar en la parroquia de Sta. Maria la MISA DE OCTAVA por el alma de

**Doña Maria Aracil y Planelles**

DE BOTELLA,

que falleció el 6 del corriente.

La familia suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto.

ALCOY 14 DE NOVIEMBRE DE 1882.

## La Audiencia de lo criminal.

Tercera carta de «Un suscriptor.»

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy Sr. mio y querido amigo: Causas independientes de mi voluntad han retardado esta carta que ya le tenía ofrecida de antemano, y á decir verdad, no debe pesarme tal retraso, desde el momento en que, como era de suponer por el interés que todos tenemos en el asunto que motiva estas líneas, voces más autorizadas se han levantado en defensa de nuestra aspiración comun, demostrando con la abundancia y bondad de razonamientos con que ha sabido hacerlo su ilustrado colaborador X, la justicia que nos asiste.

Tan brillante defensa, que suple con notoria ventaja cuanto pudiera alegar el que suscribe, parece que debería excusarme de cumplir mi ofrecimiento; mas con todo esto, no quiero desistir de verificarlo, porque, como muy perfectamente dice su discreto colaborador X, la cuestión relativa á la Audiencia de lo criminal, ofrece inagotable materia para una discusión, sin que por otra parte consista nuestro deber el que á la justicia del objeto de nuestras aspiraciones, no corresponda la constancia y patriotismo en reclamar que se nos otorgue.

Veo, señor Director, que todos coincidimos en un mismo pensamiento, á saber: que la división natural de esta provincia de Alicante, sería en dos distritos judiciales, ó dos Audiencias de lo criminal, cuyas capitales fueran respectivamente dicha ciudad y la nuestra. En mi carta anterior creo quedó rechazado el cargo de excentricidad que con notoria injusticia se hacía á este pueblo, digno de mayor consideración, en los trabajos de división judicial de 1876, tantas veces aludidas, demostración reforzada después con nuevos argumentos por su colaborador expresado.

Mas recordando que los motivos alegados contra la capitalidad de Alcoy son esencialmente dos, es decir, la supuesta excentricidad y su falta de comunicaciones con el territorio que su distrito debería comprender, no parecerán inútiles algunas reflexiones que se me ocurren sobre este último extremo.

En la memoria justificativa del año 1876, á que antes me refero, se peca, en mi concepto, por exagerar la importancia de las carreteras entonces construidas y su influencia en una división judicial. Es un dato, en efecto, que debe tomarse en cuenta, pero no hasta el punto de subordinar al mismo todas las demás consideraciones que pesan en cuestión tan complicada, yendo contra la naturaleza de las cosas.

Es verdad que las comunicaciones de Alcoy con la Marina, están algo más descuidadas de lo que una previsora administración debió haber aconsejado; pero sin que esto sea suponer que Altea deje de tener los mismos, si no mayores inconvenientes, tocante á los pueblos que han de constituir su Audiencia, el caso es que las relaciones de dicha comarca con nuestra ciudad no puede negarse que son íntimas y frecuentes, pues respecto á los juzgados de Cocentaina y Jijona y aun de Villena, no hay que hablar.

Alcoy es para la mayor parte de los pueblos de la Marina un mercado de sus productos, el que además frecuentan los habitantes de dicha región como centro industrial y mercantil para proveer de todo cuanto en este concepto atañe á su bienestar ó necesidades, sin que sea obstáculo la actual falta de carreteras.

Este trato es tan notorio, que excusa de toda demostración, como sucede con las verdades más claras, pues basta dar una vuelta por la población para encontrar á cada paso forasteros procedentes de la comarca de que me ocupo, y la realidad de las cosas está sobre todo cuanto puede alegarse desde Madrid, que al fin y al cabo todo cálculo humano, mas desde tan lejos, está sujeto á error.

Y no es de extrañar, señor Director, que así suceda. La casi unanimidad de los habitantes de dicha parte de la provincia, viven de la agricultura, unos como labradores-propietarios, otros como braceros ó jornaleros.

Acostumbrados á las rudas y pesadas faenas del campo y á transitar continuamente por difficilísimos caminos rurales, en el acarreo de frutos, abonos, etc., de ninguna molestia les sirve trasladarse á esta ciudad, con la que si no hay carreteras, al menos los caminos de herradura son bastante ignorados.

Soy siempre de V. atento S. S. Q. B. S. M. Un suscriptor.

Alcoy 13 Noviembre 1882.

## La prensa regional.

Nuestro colega *El Graduador*, en el número correspondiente al día 11, empieza una serie de artículos que titula *Tratados de comercio y navegación*

lante regulares, verificando el viaje relativamente cómodo, á caballo los que tienen á mano caballería, ó á pié si no la tienen, pues en esto no hacen diferencia. Tal es su hábito de viajar, adecuado, no solo á sus costumbres, sino heredado de sus antepasados.

Aun pudiera decir más, y es, que los pueblos de los juzgados de Cocentaina, Jijona y Villena, los cuales se hallan enlazados con nuestra ciudad por buenas carreteras, no las usan sin embargo, generalmente, pues no puede decirse que emplean los medios de locomoción que las carreteras ofrecen, los muchísimos habitantes que diariamente vienen á pié ó á caballo, y que si algún trecho recorren de aquellas es para abandonarlas tan luego pueden aprovecharse de una travesía que les permita llegar más pronto.

Pero en fin, demos por sentado que en los presentes tiempos no se pueda ya viajar, si no por medio de coche ó ferrocarril, aunque se trate de campesinos habituados á toda clase de molestias y agenos á toda comodidad; que las leyes no deban ser adecuadas al carácter, usos y costumbres de los habitantes á quienes hayan de aplicarse, y que la posesión actual de una carretera sea el fundamento único que debe decidir en esta clase de cuestiones, rompiendo toda tradición y desesperando de todo porvenir. Siempre resultará que Altea se encuentra respecto á la comarca de la Marina, en idénticas ó peores condiciones que Alcoy, como muy bien ha dicho su colaborador X, pues solo algunos pueblos del litoral se hallan enlazados con la referida villa por carretera, mientras que la gran mayoría no tienen sino caminos de herradura de no muy fácil acceso.

No creo tampoco difícil probar que aun tomando como única base las comunicaciones de la clase de carreteras existentes en la provincia, es también lógica y natural la división de esta en los dos distritos cuya conveniencia sostenemos.

Mas prefiero ocuparme de ello en otra ocasión, poniendo por ahora fin á la presente, después de cuya lectura no me parece descaminado suponer que alguien se haga las reflexiones siguientes: ¿Será acaso cierto que los muchísimos habitantes de la Marina que diariamente vemos en Alcoy, ya como vendedores de carnes, pescados, frutas etc., ya como gestores de varios negocios industriales y mercantiles que les llaman á esta con preferencia á toda otra población, incluida la capital de la provincia, no puedan, sin embargo, dejarse ver por aquí como procesados, testigos é interesados en asuntos judiciales de carácter criminal? ¿Que especie de incompatibilidad habrá entre unos y otros negocios? ¿No sería por el contrario más cuerdo que los que se vean precisados á salir de casa con motivo de proceso criminal, pudieran también aprovechar su viaje en otra clase de asuntos que los fueran de interés, al contrario de lo que sucederá al que tenga que ir al pueblo de Altea, pues ni siquiera con una libra de dulces le será posible obsequiar á su familia cuando regrese? ¿Qué especie de consideraciones habrán influido, por último, para mirar con tanto cuidado por las comodidades, bien que imaginarias, de una población esencialmente rural, que ni las pide ni las necesita, desatendiendo las de la población de Alcoy y sus contornos, que por ser urbana en su mayor parte, claro es que se ha de hallar más connaturalizada con toda clase de comodidades? ¿Y para esto es Alcoy una de las primeras ciudades de España, por su riqueza, por el número de sus habitantes, por su actividad, por sus contribuciones al Estado, por sus relaciones, por su importancia en el orden militar etc., etc., condiciones que envidiarían muchas capitales de provincia?

No cabe dudarle, Sr. Director; tantas y tales anomalías no pueden comprenderse sino discurrendo un poco por el campo de la política, que para nuestra ciudad, preciso es confesarlo, se halla bastante ignorado.

Soy siempre de V. atento S. S. Q. B. S. M. Un suscriptor.

Alcoy 13 Noviembre 1882.

y censura que se cobren los derechos correspondientes, ó sea la primera columna del arancel vigente de aduanas, á los productos procedentes de las diez naciones, cuyos tratados con España han terminado en Octubre último.

Después de citar algunas disposiciones, dice:

«Antes de todo debemos dar gracias al actual celoso ministro de Hacienda y á sus subordinados por el rigor que empean en cumplir las leyes financieras.»

Seguiremos al colega y veremos donde vá á parar.

De *El Graduador* también.

«Dícese que van á emprender su viaje á la corte, los alcaldes de Elche y Crevillente.»

El de Santapola, pensaba acompañar á estos señores; pero parece que no habido necesidad.

¿Todos estos alcaldes van á Madrid á pretender lo del Sr. Rizo, alcalde de Novelda?

Vamos á formar una diputación de alcaldes.

En varios colegas de la capital se recomienda una carta-circular que el gobernador de la provincia ha dirigido á los alcaldes de los pueblos, la que, por el fin que la informa, reproducimos con grata complacencia á continuación:

«Muy Sr. mio y apreciable amigo: Iniciada en Madrid una suscripción nacional para remediar las grandes pérdidas causadas por los ciclones en Cuba y Filipinas, suscriben que encabezan Sus Magestades, AA. y Sres. Ministros, y constituidaya en la Corte la Junta general que ha de encargarse de su dirección, bajo la presidencia del Excmo. señor Marqués de la Habana; me indica el Excmo. señor Ministro de Ultramar la necesidad de que se constituyan Juntas locales en las poblaciones más importantes de la provincia para invitar, fomentar y recaudar lo que produzca la suscripción. Dichas Juntas se compondrán de un Presidente y 6 vocales, y dependerán exclusivamente de la principal de la Corte, de la cual recibirán sus instrucciones.»

Por este motivo me dirijo á V., esperando que, como siempre que de laudables empresas se trata, no titubeará en secundar los propósitos del Gobierno y organizará en esa localidad una Junta de reconocido celo y probidad.

Ruego á V. que en cuanto se realice el encargo que me permito confiarle, se sirva manifestarme los nombres de los señores que compongan la referida Junta, así como los medios y trabajos que acuerden emplear para el mejor éxito de la misión que se les encomienda.

De V. affmo. amigo S. S. B. S. M. Juan Lopez Somalo.»

Nuestro colega *El Constitucional dinástico* encuentra mal que nosotros dijéramos, con respecto á su artículo *Urgentísimo*, que abogaba por que se pongan trabas á las edificaciones que se hacen en la partida del Babel, de Alicante.

Dice el colega que lo que pide es un plano de ensanche. Precisamente eso son las trabas. Recabe el colega su petición y verá de repente cesar las edificaciones.

No es esto combatir al colega: somos de su mismo parecer. Pero á veces se dan los casos de que los planos de ensanche son las rémoras de las edificaciones, por lo mismo que se sujeta á los propietarios á reglas y condiciones.

*El Constitucional* invita á *La Union* á que no persista en dejar de contribuir con su concurso á la realización de fundar en Alicante una sociedad de escritores.

El diario democrático debe acoger la invitación. Lo que es bueno no debe abandonarse por un pequeño obstáculo. Y sobre todo, por que si persiste perderá la razón.

Las huelgas de Valencia en los días que de ellas hemos dejado de dar cuenta.

De *La Correspondencia*: «Ni hemos querido, ni queremos, ocuparnos extensamente de las huelgas de los fundidores y curtidores. Hemos dicho, y repetimos ahora, que la gravedad del asunto nos impide entrar en consideraciones, resolución que no dudamos aprobarán nuestros lectores.»

Solo diremos, con respecto á los fundidores, que siguen todos en el mismo estado, con las circunstancias agravantes de estenderse el mal á otros talleres que seguían tranquilos, y de haber dado

evidentes pruebas de desagrado los terreros de la Primitiva, esta mañana á los nueve.

Los cortadores muestran menos agrestes, siendo ya siete los fabricantes que han abierto sus talleres á los huelguistas; sin embargo, la cuestion dista mucho de estar terminada.

Aconsejamos la mayor prudencia á los fabricantes y llamamos la atencion á los obreros, cuya situacion pudiera comprometer elementos disolventes si se promiscuaban en asuntos de su exclusiva competencia.

De Las Provincias:

«A pesar de que algunos periódicos, bien intencionados, pero mal informados, nos dicen continuamente que van á arreglarse las diferencias que han producido paros y huelgas en varias industrias, esas diferencias se agravan cada vez mas.

La huelga de los industriales en hierro se generalizó ayer. De varios talleres de fundicion sabemos que los operarios presentaron una nota—redactada en los mismos términos—pidiendo que las horas de trabajo sean nueve en vez de diez, que tienen desde 1874; que las horas extraordinarias se paguen á doble precio; que los días que trabajen fuera tengan un aumento de 6 rs. diarios los que ganen 14, de una peseta los de 8 á 13 y de 3 rs. los de 4 á 6. Reclaman contestacion por escrito antes de veinticuatro horas.

En la Primitiva Valenciana habia sido presentada esta misma nota el sábado. No fué contestada, porque el propietario estaba ausente, pero no se esoculta á los obreros que la contestacion, (lo mismo que en todas las fabricas) será negativa. Ayer mañana algunos operarios quisieron que se suspendiese el trabajo en aquellos talleres, por haberse cumplido el plazo de veinticuatro horas, pero se acordó concluir la semana. El lunes no irán los obreros á los talleres, y lo mismo parece que sucederá en las demás fundiciones.

Hasta ahora estaba limitada la huelga á los ajustadores; ahora se estiende á las secciones de fundidores y torneros, es decir, á todos los trabajadores de las fundiciones.

¿Cuántas pobres madres de familia llorarán las consecuencias de estos procedimientos!

De los periódicos de Alicante del 12, recibidos el domingo, [entresacamos una circular, grave por el precedente que sienta y admite, dado el documento, y especialísima por su índole. Las muchas consideraciones á que se presta, nos privan acerlas de ningun género, por hoy al menos y en esta seccion, concretamos á reproducirla.

Dice así:  
«Gobierno de la provincia de Alicante.—Circular núm. 180.

Habiendo llegado á noticia de mi autoridad que se critica y murmura públicamente de los funcionarios puestos á mis órdenes, imputándoles falsamente sin duda, hechos y concusiones que ceden aturalmente en perjuicio del buen nombre de los mismos y de la administracion en general, á fin de poner correctivo á la maledicencia y de alejar da sospecha que pueda ceder en perjuicio del buen nombre de estos funcionarios, he venido en acordar lo siguiente:

1.º Todas las personas que tengan pendientes asuntos en las oficinas del Gobierno de la provincia necesitan enterarse del estado de los mismos, podrán dirigirse á mi autoridad en la horas de oficina, ó sea desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, en todos los días hábiles.

2.º Los Alcaldes y Ayuntamientos que fueren premiados por faltas ó retrasos en los servicios públicos, exijan de los comisionados ó agentes de mi autoridad, antes de satisfacerles las dietas honorarios que hubieran invertido en su gestion, presando en los mismos los trabajos ó diligencias que en cada uno hayan practicado.

3.º Los comisionados de apremio, delegados y antones, al dar por terminado su cometido, presentaran directamente á mi autoridad el expendien que hubieren formado, cerrándolo con un estado al al que deben entregar y de que habla la disposicion anterior.

4.º Estando prohibido por diferentes disposiciones que los empleados públicos ejerzan el cargo de agentes ó comisionados de los pueblos y partidos, prohibo de una manera absoluta el que se presenten en tales agencias los de mis inmediatas dependencias, en la seguridad de que será inexorable en los que contravinieren á esta disposicion.

5.º Los pliegos que se dirigieren á este Gobierno de conducto privado, deberán traer los sellos de autenticacion puestos en los mismos, é inutilizados convenientemente, presentándose en la Administracion de correos de esta capital para el efecto cuyo requisito no serán admitidos.

Lo que he dispuesto publicar por medio del Boletín oficial para su exacta y fiel observancia. Alicante 9 de Noviembre de 1882.—El Gobernador, Juan Lopez Somalo.»

El día 11 era el día designado, por segunda convocatoria, para la reunion de la Diputacion vinal.

Perovino el día 11 y la reunion no se verificó, por lo mismo, es decir por no haber concurrido el número de diputados que previene la ley.

¡La ley! ¡Cómo han de cumplir la ley diputados nombrados á sus espaldas! Al fin y al cabo la lógica se impone; lo arbitrario no puede encontrar viabilidad.

Venga la tercera convocatoria y vuelvan los diputados interinos á hacerse el sordo.

En Valencia ha empezado á publicarse un periódico satírico titulado *El Látego*.

La sátira empieza en el título: este *látego* no se empleará en caballerías...

Centros y Academias.

(De nuestro servicio particular.)

El Ateneo.—Las conferencias de Carracido.—El discurso del Sr. Colorado.—Las nuevas Cátedras.—El Fomento de las Artes.—La Academia de Jurisprudencia.—La Academia Española.—La Academia de la Historia.—La de Ciencias.—El movimiento científico.

Ya estamos en pleno año académico. El señor Cánovas del Castillo ha roto el fuego con un discurso sobre la nacionalidad. El Sr. Cánovas del Castillo es un historiador y un estadista, y así lo ha confirmado en su último excelente trabajo. Con galanura de lenguaje discute el origen de la palabra nacionalidad, que significa en lengua de Castilla tanto como comunidad de afectos y de intereses. En su reseña histórica describe como los pueblos de gente latina se formaron y como han nacido los grandes estados del mediodía. El estadista se reveló al hablar de la nacionalidad española, demostrando como el sentimiento de patria comun palpita en los grandes escritores portugueses y en todas las naciones de las distintas comarcas de la península.

Pero el Sr. Cánovas, en su campaña contra el positivismo, demuestra que no pueden existir hombres enciclopédicos y que su fuerte no es la filosofía. El gran concepto orgánico de nacion que ha dado primero la escuela histórica, despues el positivismo, es el que adoptan todos los publicistas serios de Europa y bien lo hubo de reconocer el Sr. Cánovas, combatiendo el pacto con su magnífica elocuencia.

El Ateneo está como en sus mejores días. Los socios se inscriben á centenares y las conversaciones de los pasillos entretenidas y animadas como nunca.

Un fenómeno raro. Aquí donde, exceptuando á los naturalistas, los que se dedican á las ciencias son ademas politicos, se puede conocer quienes mandan por los que concurren al Ateneo.

Durante los 5 años de dominacion conservadora; se tropezaba uno á cada paso con Linares Rivas, Pelayo Cuesta, Nuñez de Arce Valera, Risño, Gayangos, Cañamaque etc. Ahora solo se vé á Romero, Cánovas, Silvela, Bugall, Molins etc. Los demócratas como se comprenderá estan allí siempre. Los carlistas no concurren.

El profesor de la Universidad Central, Carracido es un jóven de 26 años, que hoy figura en primera línea entre nuestros científicos. Vino de Galicia no ha mucho, ganóse la vida trabajosamente y á los 25 años ocupó la Cátedra de química de la Universidad de Madrid.

En el Ateneo ha inaugurado unas conferencias sobre la enseñanza de las ciencias naturales, que atraen enorme concurrencia.

En su primera conferencia del jueves próximo pasado se limitó á hacer una reseña de las victorias crecientes del método positivo desde Bacon hasta nuestros días.

Carracido es uno de los *leaders* del positivismo en España.

Anoche empezaron las discusiones en la seccion de ciencias morales. El tema redactado bárbaramente, dice así: ¿Los principios de la conservacion de la energia en las sociedades y de la lucha por la existencia en el individuo, son suficiente fundamento para la ciencia social?—El tema redactado evidentemente contra una escuela filosófica es de lo mas enrevesado é inexacto que se conoce.

El Sr. Colorado se limitó á hacer un discurso de excelente forma, tratando del desarrollo de la especie humana, sin abordar metódicamente los principios de la sociología moderna.

En el Fomento de las Artes ha inaugurado las conferencias el famoso doctor Letamendi sobre la influencia del arte en la educacion. No me es posible hacer un extracto de la conferencia; pero se puede juzgar de su bondad sabiendo que el doctor Letamendi, el médico catedrático, es amigo de Wagner, sobre el que escribe libros, y que pinta muy bien.

La Academia Española continua trabajando en su diccionario. Todos creiamos que estaba para terminar, pero los graves académicos dilucidan ahora las cédulas de la letra E. Figúrense nuestros lectores cuando llegarán á la Z.

En la Academia de la historia se han examinado estos días varios monumentos del Perú y del Yucatan en forma de Cruz, planteándose de nuevo la cuestion de si el cristianismo fué conocido en la época precolombiana.

La Academia de ciencias morales duerme el sueño de los justos, reanimándose tan solo para dedicar algunas frases al difunto Sr. Mon.

Querubin de la Ronda.

Noticias é intereses locales y regionales

Anteayer se verificó un robo á un sombrerero de los que han asistido á la feria de la vecina villa de Cocentaina, sin que tengamos noticia de la importancia de la sustraccion.

Los presuntos autores fueron tres rateros de esta ciudad, célebres ya por sus hechos y sus apodos, que son el *Rull*, *Mico* y *Conill*.

El primero de estos, fué preso por la Guardia civil de Cocentaina y puesto á disposicion del Juzgado de dicha villa. El último fué cogido ayer por los municipales de esta ciudad y se remitirá al tribunal que ha de entender en el hecho.

El *Mico* aun no ha sido habido.

El domingo á las 12 menos cuarto de la mañana, próximamente, se espermentó un nuevo temblor de tierra en nuestra ciudad, si bien no tan intenso como el del miércoles, siendo su duracion de unos cuatro segundos. Como el referido se sintió en unos puntos de la ciudad mas que en otros y en los pisos altos sobre todo. En las calles para la gran mayoría pasó desapercibido, á causa de la gran acumulacion de gentes que en las mismas habia por ser día de mercado y festivo por añadidura.

De El Día:

«Un periódico de Alcoy (EL SERPIS) refirió que en Nucia se ha descubierto una irregularidad en los fondos recaudados por arbitrios municipales. Ahora nos esplicamos el terremoto que se ha observado en aquella region.

La tierra tiembla ya al conocer ciertas irregularidades.»

Dentro de breves días llegará á esta ciudad e Ingeniero jefe de los estudios del ferro-carril de Valencia á Alicante por Gandia y Alcoy, D. Rafael Yagüe, con objeto de recorrer la linea y enterarse del estado de los trabajos.

El Ferro-carril de Villena á Alcoy.

Anteayer tarde, en el coche-correo de Villena llegó á esta ciudad el Vice-presidente del Consejo de Administracion de la compañía de los Ferro-carriles económicos de Villena á Alcoy á Alcudia y Yecla, nuestro distinguido y particular amigo el Excmo. Sr. D. José María Luis Santonja, acompañado del Ingeniero de la linea y tambien particular amigo nuestro D. Pedro Luis Marqués. El objeto que trae á los indicados señores á Alcoy, es el de emprender desde luego las obras de la estacion de esta ciudad y el extremo de linea que con ella se relaciona, obras que no debían haber empezado hasta dentro de algunos meses; pero que se han adelantado, gracias á los buenos oficios é instancias de nuestro comprovinciano el Sr. Santonja, quien, enterado de la crisis industrial porque nuestro pueblo atraviesa y con objeto de proporcionar trabajo á las clases obreras que carezcan de él, en cuanto quepa, ha recabado de la Empresa el acuerdo que nos ocupa y que merece toda suerte de elogios y aplausos.

Como se trata, segun todas las apariencias y promesas, de dar gran impulso á los trabajos, ayer mismo procedióse al replanteo de la linea en todo el término municipal de esta ciudad; hoy se procederá á la nivelacion, y mañana á la demarcacion de terrenos para la expropiacion y señalamiento parcelario. La expropiacion se hará inmediatamente. La estacion se situará junto al puente llamado de la Pechina, 95 metros mas abajo de donde en un principio se indicó.

Estas son las noticias que por hoy podemos dar á nuestros lectores, con la concision á que nos obliga el exceso de originales que nos abruma.

Otro día seremos mas estensos.

Correspondencias.

Carta de Madrid.

Madrid 12 Noviembre. Desde muy temprano ha circulado hoy por Ma-

drid la noticia de que S. M. la reina habia espermentado indicios de un alumbramiento próximo. Con efecto: á las seis de la mañana sintió la reina algunos dolores y llamó á su madre la Archiduchesa Isabel, cuya augusta señora se dirigió al dormitorio de su hija inmediatamente, así como la infanta Isabel.

Una hora despues el duque de Sesto comunicaba la noticia al Sr. Sagasta y á los gefes de palacio.

A las nueve reuniéronse en palacio los ministros de la corona, quienes han permanecido la mayor parte del día en el ministerio de Estado conferenciando sobre asuntos de gobierno y politica general.

La mañana la pasó la reina bastante regular, permitiéndole su estado almorzar con la familia.

Esta tarde á las tres, segun parecer facultativo, habia indicios seguros de que el alumbramiento se verificaba con toda felicidad.

A dicha hora no se habia pasado aun aviso á los que por su posicion, nobleza, ó rango, deben asistir á la presentacion oficial del futuro regío vástago.

Esto no obstante han sido muchos los personajes que han acudido á palacio á enterarse de la salud de la Reina.

No se cree que se verifique el fausto suceso antes de las diez de la noche.

Segun un telegrama recibido á las tres de la tarde, á las once de la mañana de hoy ha ocurrido una explosion de pólvora que ha derrumbado un edificio en la plaza del Mercado, en Teruel, causando ocho heridos, estándolo gravemente dos de ellos. Las autoridades se han personado inmediatamente en el sitio de la catástrofe para socorrer á las victimas. La poblacion está consternada. Se estan practicando las diligencias correspondientes en averiguacion de las causas que han producido el siniestro.

La circunstancia de ser día festivo por un parto y por otra el entierro del Sr. Figueras, que ha tenido lugar esta tarde á las tres y media, han contribuido á que el salon de conferencias se haya visto poco concurrido. Los pocos hombres politicos que en él habian, apenas hablaban de otra cosa que de la influencia que puede ejercer en los futuros destinos del pais el que S. M. la reina dé á luz un varon.

Tambien se hacia depender la mas ó menos duracion del gabinete Sagasta de que sea príncipe ó infanta el vástago que no ha de hacerse esperar mucho, segun detalles que se me acaban de comunicar.

Es indudable que el gabinete actual tiene mas vida de la que le conceden sus adversarios.

En el consejo permanente que se está celebrando ocupanse los ministros de las gracias que han de concederse con motivo del parto de la Reina.

El entierro del Sr. Figueras ha sido muy lucido. El carro fúnebre, uno de los mejores de la Funeraria, iba tirado por seis caballos negros empenachados. Multitud de coronas de los casinos popular y progresista y de los comités republicanos de Madrid y de la redaccion de la *Tribuna* coronaban el féretro.

Presidian el duelo los Sres. Moragas, Figueras (D. J.) y Sardá, y llevaban las cintas los Sres. Chao Pedregal, Becerra, Carvajal, Rispa, Chies y otros.

Formaban parte de la comitiva fúnebre los señores Pi y Margall, Martos, Rodriguez (D. G.) Ollas, Aguilera González-Serano, Rubau, Saavedra, Sanchez Perez, Rodriguez Batista, Matet, los generales Patiño, Socias y Ferrer y otras muchas personas hasta el número de 3000 poco mas ó menos.

Cerraban el cortejo unos 100 coches, entre los cuales se encontraban el del ministro de la Guerra y el del gefe superior de palacio Sr. marqués de Alcañices.

Una de las coronas mas vistosas y de mas mérito era la de la redaccion del *Porvenir*.

El cadáver del Sr. Figueras ha sido enterrado en el cementerio protestante del sudeste.

¡Deseanse en paz!

A medida que avanza la tarde, la Plaza de Oriente demuestra mas y mas que Madrid espera el desenlace de lo que está ocurriendo en Palacio desde esta mañana. La gente se agolpa á la vista del Regío edificio, esperando con ansia la aparicion del farol rojo ó blanco que indicará si es príncipe ó infanta. A las cinco y media han sido enviados los alabarderos á citar á los personajes que han de concurrir á la presentacion del regío vástago y ya se encuentran estos reunidos en las habitaciones de Palacio, que presentan magnífico y deslumbrador aspecto.

P. M.

El Rey en Guadalajara.

(De nuestro servicio particular.)

Guadalajara 11 Noviembre.

Esta mañana á las 12 y media llegó á la estacion del ferro-carril de esta ciudad S. M. el Rey, acom

del Ministro de la Guerra, de los generales Echagüe y Goñi, de los brigadieres Goi-berna y Cubas, de un general austriaco y de los señores de La Correspondencia y de La Epoca Mancheta y Betegon.

Mediatamente se ha dirigido la régia comitiva al director de ingenieros, el secretario de la academia y el coronel director de la escuela ó academia de ingenieros de esta capital, al campo de batallas ó de experiencias, en donde ha empezado una visita de inspeccion por un reducto, imitacion de uno de los que habia en Plewna durante la guerra ruso-turca.

Los abrigos están blindados y los traveses en forma de cruz. Tiene trincheras interiores y barbets para cuatro piezas de artillería: el perímetro es de 40 metros cuadrados.

Después de una batería para dos cañones se ha visto una reducida invencion del capitán de la Vega. El puente levadizo es sistema de la Vega. El puente levadizo es sistema de la Vega. El puente levadizo es sistema de la Vega.

El campamento central está formado de varias baterías de diferentes sistemas y materiales, y de baterías de faginas y cestos para las fortificaciones. Junto á él y á espaldas del pabellon de la artillería, existen diferentes sistemas de zapa, algunos de ellos con miscara para los ataques de hornos para cocer pan y algunas baterías con abrigos y traveses para colocarlos.

Examinados minuciosamente por el Rey todos los trabajos y otros muchos, que no ruseño por el tiempo, visitó varias galerías de minas de diferentes tipos y pasó por tres puentes con cables unos y colgantes otros y ha presenciado el disparo de algunos torpedos en el río, haciendo la explosion de cada uno de ellos una columna de agua de mas de cien metros de altura. Este espectáculo ha gustado mucho á los centenas de personas estrañas á la milicia que lo presenciábamos.

Se han volado varias fogatas, un puente de rails, se ha cortado un tronco de un árbol de 80 centímetros de diámetro. Para esto último se ha empleado la gelatina explosiva que es de mas rápidos y efectos que la dinamita.

Las cinco y el Rey se dirige á pié á la estación para tomar el tren que ha de conducirle á Madrid, á donde llegará cerca de las siete, satisfaciendo su expedicion.

Sup.—El Corresponsal.

**Boletín religioso.**

SEPTIEMBRE DE HOY.—S. Serapio.  
SEPTIEMBRE DE MAÑANA.—S. Eugenio I. arzobispo y S. Leopoldo.

**Anuncios oficiales.**

**TOMÁS MOLTÓ MIRA**, Alcalde accidental de esta ciudad.  
Hago saber, segun me participa el Alcalde de Segula con fecha 9 del actual, que la recauda-

cion del 2.º trimestre de la Contribucion territorial y guardas, tendrá lugar en dicho pueblo el 15 y 16 de los corrientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los vecinos de esta ciudad contribuyentes en dicha villa.

Alcoy 13 Noviembre 1882.

Tomás Moltó.

**ÚLTIMA HORA.**

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS.» (AGENCIA-MENCHETA.)

**Alumbramiento de la reina.**

Madrid 12 Noviembre (12 noche).

A las seis de la mañana se participó de parte de S. M. la Reina á su augusta madre haberse experimentado indicios de un próximo alumbramiento. Inmediatamente pasó la archiduquesa Isabel al cuarto de su hija, de la que no se ha separado, asi como S. M. el Rey, hasta que la Providencia ha deparado la buena suerte de que se realizara el fausto acontecimiento con la mayor felicidad.

Como el digno jefe superior de palacio señor Marqués de Alcañices, con su acostumbrada prevision, dormia desde hace algunos dias en palacio, enteróse inmediatamente de los indicios que habia experimentado S. M. la Reina y envió un aviso al jefe del gobierno otro al ministro de la Gobernacion que debia salir hoy de caza y á los gefes de palacio.

Llegó el primero el intendente del Real Patrimonio Sr. D. Fermin Abella, que se encontraba ya en el régio Alcázar á las siete de la mañana, hora en que el conde de Sepúlveda daba algunas disposiciones propias de su cargo, por haber sido de las primeros en tener noticia del suceso en atencion á residir en el mismo palacio.

A las siete y media se presentaba el gobernador de la provincia vestido de uniforme.

Los avisos no se comunicaron á las personas que debian asistir á la presentacion del futuro régio vástago, hasta las tres de la tarde, hora en que los indicios, fueron mas evidentes.

Dos horas antes de la en que ha tenido lugar el fausto acontecimiento hallábanse en los regios salones todos los ministros de la corona, los gefes de palacio, y los de la casa de la archiduquesa Isabel, baron Schlvissnig y condesa Daun, la comision del Senado compuesta del Marqués de la Habana, D. José Abascal, Conde de la Romera, Marqués de Heredia, D. José de la Torre, Duque de Rivas, D. Justo Pelayo Cuesta, Marques de Reinosa, D. Telesforo Montejó, conde de Egaña, Marqués de Peña Florida, D. Manuel Maria de Santa Ana, D. Fer-

nando Puig, D. José Genaro Vilanova, Conde de Casa Valencia, D. Antonio Martin Murga, y D. Mauricio Lopez Roberts.

La comision del Congreso de los diputados formada por su presidente D. José Posada Herrera, D. Juan Calvo, D. Manuel Avila, don José Mas, D. Agustin de la Serna, D. Enrique Santana, D. Ramon de la Cadena, D. Manuel Gonzalez, marqués de la Viesca, D. Jose Perez Caballero, D. Adolfo Salinas, D. Joaquin Marin, marqués de Aguilar, D. Pedro Diz Romero, D. Gumersindo Redondo, D. Luis del Rey y D. Ezequiel Ordoñez.

Los comisionados de Asturias Sres. Conde de Toreno, D. Servando Ruiz Gomez, D. Juan Alvarez Lorenzana, D. Estanislao Suarez Inclan, vizconde de Campo Grande, marqués de Canillejas, marqués de Pidal, D. Dionisio Pinedo y el conde de Agiera.

Los individuos que debian llegar de Asturias no han verificado con tiempo su viaje.

La grandeza estaba representada por el marqués de Bendaña y por el conde de la Tendilla. Los capitanes generales, por el duque de la Torre, conde de Cheste, Jovellar y marqués de Miravalles; los caballeros del Toison, por el marqués de Novaliches, conde de Pino hermoso, conde de Balazote, conde de Puñonrostro, marqués de Molins, D. Antonio Cánovas del Castillo, marqués de Barzanallana, don Francisco Santa Cruz y el marqués de Bedmar; la comision de la Asamblea de Carlos tercero por el marqués de Montreal y D. Evaristo Perez de Castro, y la de Isabel la Católica por don Fernando de la Vega y D. Joaquin Miguel Polo; la de la orden de San Juan de Jerusalem por D. Mariano Diaz del Moral, Conde de Valencia de Don Juan y D. Eduardo Palau; por las órdenes militares de Santiago D. Manuel Pineda y D. Carlos Manuel Martinez; por la de Calatrava, D. Francisco Arias Davila y D. José Maria Marco de Velasco; por la de Alcantara, D. José Maria de Lezo y D. Francisco Osorio, y por la de Montesa D. Leopoldo de Pedro y Nach y D. Bartolomé Velazquez y Gastelu.

Estaban tambien en la Cámara, el presidente del Tribunal Supremo D. Eduardo Alonso Colmenares; el del Tribunal de Cuentas D. Fernando Alvarez; el del consejo supremo de Guerra y Marina, D. Antonio del Rey y Caballero; la comision del Supremo tribunal de la Rota constituida por D. Antonio Ruiz y Ruiz y D. Antonio Quiroga; el cardenal Arzobispo de Toledo; el patriarca de las Indias; los embajadores que han sido D. Antonio Benavides y D. Francisco de Cardenas; el capitán general de Castilla la Nueva D. Ignacio Maria del Castillo; la comision de la Diputacion provincial de Madrid compuesta de D. Joaquin Ortiz y D. Domingo Peña Villarejo; la del Ayuntamiento que estaba representado por D. Eduardo Romero Paz y D. Fernando Jaquette, los di-

rectores é inspectores de las armas; la comision del Cuerpo colegiado de la nobleza, formada de los Sres. D. Braulio de Chavarrí y don Francisco San Millan y Rodriguez, y los invitados por gracia especial Sres. conde de Morphy, marqués de Valmar, y el conde de Alvar Fañez.

Hallábanse asimismo como es de rigor, los representantes de Alemania, de Austria, de Bélgica, Brasil, China, Colombia, Estados Unidos, Francia, Gran-Bretaña, Guatemala, Italia, Liberia, Japon, Méjico, Monaco, Países-Bajos, Portugal, Rusia, Santa Sede, Suecia y Noruega, Turquía y Venezuela.

A las siete y cuarto próximamente de la tarde, participó el jefe superior de palacio á los invitados que se hallaban recorriendo y admirando las bellezas y magníficas obras de arte que atesora el régio Alcázar, que S. M. la Reina acababa de dar á luz con toda felicidad una robusta infanta.

La presentacion de la recién nacida infanta ha tenido lugar en la siguiente forma:

La camarera mayor Sra. Marquesa de Sta. Cruz salió de la alcoba, llevando en brazos sobre una rica bandeja de plata con blando cojin guatado, á S. A., que entregó á S. M. el Rey.

El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino tomó acta del nacimiento y representacion por su augusto padre el Rey de España D. Alfonso XII.

Inmediatamente se han retirado los personajes citados, haciendo votos por la felicidad y ventura de la real familia, á la que favorece el cielo con sus mas preciados dones.

S. M. la Reina continua en el mejor estado.

Antes de la presentacion de la infanta sus augustos padres habian depositado un amoroso ósculo en su angelical carita que tiene bastante parecido con su bella hermana la princesa de Asturias.

Probablemente tendrá lugar el bautizo en la capilla real el miércoles por la mañana, apadrinando al régio vástago en la religiosa ceremonia Su Santidad Leon XIII, y la emperatriz de Austria.

Se le pondrá el nombre de Isabel.

Madrid 12 Noviembre (12 noche)

La Reina dió á luz á las siete de esta tarde una infanta, á quien se le pondrá por nombre Isabel.

La apadrinará la emperatriz de Austria. Se ha reunido el Consejo de Ministros, habiendo acordado abrir las Cortes del 4 al 11 de Diciembre próximo, á fin de que puedan concurrir á la apertura, los diputados cubanos.

Madrid 13 Noviembre (4 tarde)

El miércoles probablemente publicará la «Gaceta» el decreto dando por terminada la legislatura actual y convocando nuevamente á las Cortes para la segunda.

El día diez y ocho del corriente mes será bautizada la recién nacida infanta, que será nombrada Maria Teresa Isabel.

Alcoy: Imprenta de EL SERPIS, Mercado 11 y 13.

**NODRIZA.**

Uno de 29 años, leche de 16 dias, desea encontrar criatura para criar fuera de casa.

**XVIII.**

**El baron comienza su obra.**

Han pasado quince dias desde la conversacion que acabamos de transcribir, y á la cual siguió la sustracion hecha por Godofredo en la biblioteca de Epinal.

Durante ese intervalo el baron habia visitado dos ó tres veces á la señorita Olimpia Silas, mal oculta bajo el pseudónimo de Leon Randal, y debemos decir que las tales entrevistas, bastante largas de ordinario, escandalizaban no poco á la señora Mónica; pero usaba tan buenos modos con ella el supuesto estudiante y le tributaba tantos elogios por su habilidad culinaria, que la honrada posadera se sentia sin ánimos para despedirle de su casa.

Por otra parte temia la viuda indisponerse con el baron si ponía en la calle á una persona á quien tanta amistad demostraba este. La señora Mónica cavilaba noche y dia, esforzándose en encontrar un motivo inocente á las relaciones del baron con aquella linda jóven disfrazada de hombre que parecia haber fijado su residencia en Rixviller. Mas á pesar de todos los esfuerzos que hizo y de las razones que inventó, no pudo convencerse de la inocencia de tales visitas.

Luis Perrin conocia el mundo y su corrupcion mejor que la señora Mónica. Acostumbrado á la vida de Paris, en la cual se dan de codos el mas descarado cinismo y las virtudes mas sublimes, no le sorprendió tanto la conducta del baron; pero si se sintió dolorosamente impresionado, pues tributaba una especie de culto respetuoso á la condesa

que era á sus ojos un conjunto acabado de belleza y de virtudes, un ideal de perfecciones fisicas y morales.

Engañar á aquella angelical criatura en los momentos mismos en que iba á celebrarse el himeneo que le uniria con ella para siempre, era, á juicio del joven médico, una monstruosidad inverosímil, y á fin de evitar tan desconsoladora hipótesis, solia decirse que tal vez seria infundada la voz pública sobre el casamiento del baron y la condesa, pues, solo admitido este supuesto, era escusable la conducta de Godofredo.

—Pero ¿qué me importá á mi todo esto? exclamaba á veces Luis Perrin impacientándose, despues de haberse fatigado en inútiles conjeturas; al fin y al cabo yo no soy mas que un pobre médico, y mi deber se reduce á cuidar de la salud de la condesa, sin meterme donde no me llaman.

Mas, á pesar de todo, no podia menos de añadir para sus adentros.

—Pobre jóven, sacrificada por su mala estrella á un hombre que no la ama, y que labrará su desgracia! Ah, que no fuese yo digno de ella! Pero no poseo nada, no tengo ni títulos ni fortuna, y es preciso deshechar insensatas ilusiones y ahogarias á pesar mio en mi corazon si llegasen á nacer.

Entretanto se mostraba el baron mas apasionado que nunca de su prima, prodigándole sus perfidos halagos y seducciones, de tal modo, que Leonia, embelesada, daba gracias á Dios por tanta felicidad. Para completar el cuadro de nuestros principales personajes, diremos que Perina Rosier idolatraba á su ama y se sentia poseida de gratitud y de júbilo cuando pensaba que su vida se deslizaria siempre del mismo modo y que su hija se educaria al lado de Marta.

Cierta mañana entró la mujer de Juan en el cuarto donde dormia la condesa para abrir, como

de costumbre, las ventanas y ayudarla á vestir se La condesa de Kerual estaba vuelta de espaldas en su lecho, y, al oír los ligeros pasos de su doncella sobre la mullida alfombra, se incorporó lentamente.

—¿Qué hora es, hija mia? preguntó con una voz tan alterada que Perina se estremeció y se volvió hacia ella con sobresalto.

Pero, en la semi-oscuridad en que estaba el cuarto, no pudo distinguir mas que una forma blanca que se confundia con las sabanas en la penumbra de la alcoba.

—Las ocho acaban de dar, señora condesa, respondió.

—Las ocho ya! murmuró Leonia con la misma voz ahogada y temblorosa; yo creí que era todavía de noche; pero habrá sido efecto del sueño.

—¿Queréis dormir un poco mas, señora condesa?

—No; voy á levantarme. Abrid enseguida las ventanas, porque esta oscuridad me hace daño.

Perina obedeció sin tardanza, y luego que hubo descorrido las cortinas y abierto las puertas, atravesó la sala un alegre rayo de sol, que fué á reflejarse en las blancas colgaduras.

—No tanto, hija mia, balbuceó Leonia cerrando los ojos; esta claridad me deslumbra.

Perina ejecutó la nueva orden, y, acercándose en seguida á la condesa de Kerual, no pudo disimular un gesto de dolorosa sorpresa y de viva inquietud.

El semblante de la condesa estaba tan demudado como su voz. Una palidez livida daba á su figura una expresion singular; sus labios se habian vuelto blancos, un cerco azulado rodeaba sus ojos, y las pupilas, fijas y dilatadas, parecia que miraban sin ver.

Aunque Perina no queria inquietar á su ama, no pudo menos de preguntarle:

**La Condesa de Kerual**

por

Javier de Montepin.

á caballo, y, una vez fuera del pueblo galopó á todo galope por el camino que conducia á Epinal.

Acercándose á aquella precipitacion, llegó á la villa un poco tiempo, y, dejando en la posada su montura, se encaminó á la biblioteca pública, cuyo establecimiento no recibia de ordinario mas visita que la de un digno anciano que ejercia las funciones de bibliotecario. El Sr. de Strony recorrió lentamente la sala paseando su vista por los estantes de libros y manuscritos curiosos, mientras el bibliotecario, recostado en un sillón, dormia á su vez, haciendo oír sonoros ronquidos.

Los libros estaban clasificados y ordenados con suma suelta, haciendo oír sonoros ronquidos. El Sr. de Strony pudo describir fácilmente el lugar destinado á los libros de medicina, á las cuales se le habia dado un examen minucioso. Pero lo que principalmente atrajo sus miradas fué un tomito en forma de filo encarnado, el cual estuvo ojeando con mucho interés.

Como no hubiera buscado el bibliotecario al dia siguiente aquel libro en su acostumbrado sitio; pero en cambio le habria sido fácil hallarlo en el bolsillo del Sr. baron de Strony.

El volumen, debido á un especialista del siglo XVIII, se titulaba: *Tratado de los venenos.*

# Nuevo gran sorteo de dinero

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HAMBURGO.

Lista de todos los 47,600 premios

que son sorteados en 7 Secciones

El premio mayor es en el caso mas feliz

400.000 MARCOS

ó

500.000 PESETAS

Especificacion de todos los premios:

	Marcos.	Marcos.
1 Premio mayor de	250,000	250,000
1 premio »	150,000	150,000
1 » »	100,000	100,000
1 » »	60,000	60,000
1 » »	50,000	50,000
2 premios »	40,000	80,000
3 » »	30,000	90,000
4 » »	25,000	100,000
2 » »	20,000	40,000
2 » »	15,000	30,000
1 premio »	12,000	12,000
24 premios »	10,000	240,000
3 » »	8,000	24,000
3 » »	6,000	18,000
54 » »	5,000	270,000
5 » »	4,000	20,000
108 » »	3,000	324,000
264 » »	2,000	528,000
10 » »	1,500	15,000
3 » »	1,200	3,600
530 » »	1,000	530,000
1073 » »	500	536,500
101 » »	300	30,300
25 » »	250	6,250
85 » »	200	17,000
100 » »	150	15,000
27069 » »	145	3 925,005
2400 » »	124	297,600
77 » »	100	7,700
15648 » »	94, 67, 50, 40, 20	Marcos.

El total de todos los premios asciende á

8,634,275 MARCOS.

La seguida de los premios es la siguiente:

4000 premios de 1.ª seccion importan M.	116,000
4000 » 2.ª » »	210,620
4000 » 3.ª » »	331,150
4000 » 4.ª » »	452,100
2500 » 5.ª » »	415,600
1500 » 6.ª » »	351,655
27600 » 7.ª » »	6,757,150

Correspondencia en castellano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

El novísimo Gran Sorteo de Dinero aprobado por el GOBIERNO DEL ESTADO de Hamburgo y GARANTIZADO con toda la hacienda pública consta de 93 mil 500 billetes, 47,600 premios y 1 Premio mayor según la lista de premios que se halla al lado de la presente. El plan de los sorteos está arreglado muy interesante para los participantes pues el ganador del premio principal de 150,000 marcos puede en el mismo tiempo ganar tambien el Premio mayor de 250,000 marcos de manera que el premio mas grande puede ser eventual 400,000 MARCOS. Los premios son sorteados en 7 Secciones ó Divisiones conforme á la Seguida de los premios al lado estampada. El precio de los billetes para los sorteos de la primera seccion en PTAS. 7,50 cént. por un billete original ENTERO; sin embargo, para que todos puedan participar según lo permiten sus circunstancias, se venden tambien MEDIOS billetes por PTAS. 3,75 cént. y CUARTAS PARTES de billetes originales por PTAS 1,90 cént. revestidos todos del escudo de armas oficial.—Los billetes originales envianse contra remesa del importe. Al recibo de la órden los BILLETES ORIGINALES se mandarán a todo comitente directamente en sobre cerrado por correo. Tambien se acompaña a cada remesa de billetes el PLAN OFICIAL DETALLADO de los sorteos, por el que se verán la especificada distribucion de los premios, los dias de sorteo y las puestas de las diferentes secciones y la LISTA OFICIAL DE LOS PREMIOS será remitida á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo.—Para enterar previamente á los interesados remitiremos tambien siempre gratuitamente los planes oficiales de los sorteos.

Llegando á esta Casa expendedora principal de loterías continuamente muchos pedidos de billetes originales, suplicamos dirigir las órdenes á la brevedad posible, lo mas tarde hasta

25 de Noviembre actual

directamente á

## JSENITAL Y C.ª

CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE LOTERIAS HAMBURGO (Alemania).

Siendo siempre poco antes del sorteo muy fuerte la demanda de billetes, advertimos á nuestros estimados comitentes que no tenemos inconveniente en admitir devueltos los billetes que por cualquier causa se nos devolvieren y llegaran aun un solo dia antes del sorteo de la 1.ª seccion y devolvemos sin demora el importe recibido por ellos.

Nuestra Casa está fundada ya de mas de 50 años á esta parte y fuimos mas veces en la posicion de pagar en España importantes premios principales. Agradecemos al público español la confianza puesta hasta ahora en nosotros y esperamos la de merecer aun de futuro por el pronto y exacto despacho de todas las órdenes.

# LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA. DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, nú. 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PTS

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.

Exmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VICE-PRESIDENTE.

Exmo. Sr. D. Isidoro Pous.

VOCALES.

Sr. D. José Amell.  
Exmo. Sr. Marques de Ciudadilla.  
Sr. D. Pelayo de Camps, Marques de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.  
Sr. D. Lorenzo Pous y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupe.  
Sr. Marques de Montoliu.  
Exmo. Sr. D. Camilo Fabra.  
D. Joan Prats y Rodés.  
D. Odon Ferrer.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. D. Fernando de Delás.  
Sr. D. José Carreras Xuriach.  
Sr. D. Roberto Robert y Saris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y otras fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales. La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: el hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fracaso de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado en la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse al representante de la Sociedad en Alcoy, D. Antonio Cabrera, Escuela, 12.

## AVISO IMPORTANTE

á los señores fabricantes é industriales.

El ventajoso resultado que están dando las correas cuero-lona de mi particular fabricacion, para la que tengo concedido privilegio esclusivo, me ha obligado á dar mayor impulso á ese ramo de industria, montando una maquina laminadora de gran potencia que permite esilar y laminar correas, aunque tengan el ancho de un metro treinta centímetros, de cuya maquina tengo tambien patente de invencion.

Gracias á dicha maquina y á las correas de cuero-lona por mi inventadas, me hallo, pues, en condicion de poder surtir á los señores industriales con una ventaja que no encontrarían en otra fabrica ó establecimiento de su clase.

A mas del resultado admirable que ofrecen las correas de mi confeccion, tienen la cualidad de no espermentar despues de colocadas el mejor movimiento, circunstancia que no tienen las fabricadas por otros industriales, las que es posible estirar de un 5 á un 12 por 100.

Aunque resulten un poco mas caras, en cambio duran muchísimo mas, y bien mirado tampoco resultan á mayor precio, porque no solo pesan bastante menos, sino que el cuero de ellas está curtido con corcho de encina, mientras que la generalidad de ellas lo son con la misma corteza pero con mezcla de la de pino. De modo que comparando las correas inglesas con las mías y suponiendo las primeras á 34 rs. kilogramo, se viene á encontrar que la diferencia entre una y otra es solo de 3 rs. 50 céntimos el kilo, lo cual como se comprende es insignificante, atendidas las mejoras en condiciones que reúnen las de mi fabricacion y que hacen que estas acaben por ser mas baratas que las inglesas porque, cuando otra cosa no fuera, tienen á igualdad de peso mucha mas longitud. Por último, llamo la atencion de los señores industriales acerca de la usurpacion que se me ha hecho por algunas personas del privilegio que tengo para las espresadas correas cuero-lona, á fin de que no sea sorprendida en buena fe cual ha sucedido á algunos.

Con tal motivo, aprovecho este anuncio para ofrecer una gratificacion á quien descubra y pruebe quienes son los autores de cualquiera usurpacion de las patentes de invencion antes dichas, la cual será retribuida en 1000 pesetas para las correas cuero-lona y para el procedimiento de laminar de mi uso, y en 500 pesetas para el certificado de adiccion de que hace poco tiempo ha sido objeto este último.—Riera, núm. 13, 2.ª Barcelona.—RAMON SABATA.

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FUE-  
RA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8.  
—Números sneltos, 10 cts. de peseta.

Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mer-  
cado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

OFICINA Y AGENCIA TÉCNICAS

## EL PORVENIR

DE LA INDUSTRIA

Don Magin Lladós y Rius.

Ingeniero industrial y el primero de los ingenieros jefe que ha habido en la inspeccion Industrial del Municipio de Barcelona.

Esta Oficina y Agencia técnicas se dedica con especialidad á formular y gestionar las demandas sobre patentes de invencion, certificados de adiccion y marcas de fabrica, sin que los interesados tengan que tomar á su cargo trabajo alguno. Se encarga de redactar las Memorias descriptivas y rúbricas, así como hace los dibujos y planos que en esta

## Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

<b>Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidrúlica petróleo y otros.</b> Manuel Segura, Sto. Tomás 8.	<b>La Valenciana.</b> PRIMITIVA FUNERARIA. Francisco Hurtado, Escuela, 8.
<b>Cafés y fondas</b> D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.	<b>Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.</b> D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor
<b>Droguerías.</b> D. Eduardo Fiol, Mercado, 2	<b>caja de dos latas 92 rs. Una lata 46 Para fuera 70</b>
<b>Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.</b> Sros. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)	<b>Relojeria y depósito de máquinas</b> Singer D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.
<b>Farmacias.</b> D. Santiago Monlor s. Nicolás, 1	<b>Sastrerías.</b> D. Francisco Llopis, calle Mayor núm. 4.
<b>Lampistería.</b> D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)	<b>Zapatería.</b> D. Francisco Badia, s. Lorenzo
<b>Loza y cristal.</b> Sr. D. José Martínez, Mercado 18, (La Perla.)	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

**LICOR BREA**  
ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades; piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, se invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el mismo título á la Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. franco.—Marca registrada.

Estomacal. Múnera.

Contra todas las enfermedades del estómago. 30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS**  
MÚNERA

Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS Esquiliteros, 22, Barcelona.

## Aguardientes, vinos, espíritus y licores

DE VARIAS CLASES.  
Especialidad en Anís del Leon á 12 rs. botella,  
y Jarabe de Zarza á 7 rs. botella sin casco 5 rs.  
Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vinos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y dulces, 10 rs. botella.  
Ron superior 12 rs. botella; 1.ª 10 rs., 2.ª 8, por micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta, caña 4 rs.

## FUENTE DEL ORO

Vall 2, Alcoy.  
DE VICENTE IGUAL

## GIMNASIO HIGIENICO ALGOYANO

bajo la inspeccion facultativa DE  
D ISIDRO SALAZR  
y dirigido por  
DON ENRIQUE BRAVO

Horas de clase y precios.  
Adultos, de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.  
Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana 5 id.  
Niños 5 á 6 y media tarde 5 id.

## JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE.

Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en el transporte de mercancías para todos los países, á precios económicos.

Representante de importantes casas nacionales y extranjeras en todos ramos y especialmente de la fabrica de espíritus de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik de Berlin.

Nota. Se admiten pedidos de toda clase de artículos facilitándose previamente muestras y precios.

**GARBANZOS**  
BUENA CLASE  
á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84